

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA " YEUTS BITAJON ASESORES INDUSTRIALES Y COMERCIALES CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 2 días de marzo del dos mil quince, a las trece horas, en el domicilio de la compañía YEUTS BITAJON ASESORES INDUSTRIALES Y COMERCIALES CIA. LTDA., piso 11 del Edificio Francisco de Orellana, ubicado en la Av. Orellana E2-50, del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los socios señores: Daniela Matheus Rodríguez, propietaria de veinticuatro participaciones de un dólar cada una y con derecho a veinticuatro votos, el señor Héctor Armando Zambrano Luque, propietario de cuatro participaciones de un dólar cada una y con derecho a cuatro votos; y, Javier F. de Labastida Rivera, propietario de doce participaciones de un dólar cada una y con derecho a doce votos quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario la Junta General Universal de Socios el Gerente General Frank Eduardo Zambrano Luque y como Presidente el Dr. Javier F. de Labastida Rivera. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Nº PARTICIPACIONES	%
Daniela Matheus Rodríguez	240	24	60
Héctor Armando Zambrano Luque	40	4	10
Javier F. de Labastida Rivera	120	12	30
Total	400	40	100

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se dé lectura a los puntos a tratar como orden del día, los cuales consisten en: 1. Conocimiento y resolución del informe de la administración del ejercicio de 2014; y, 2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014. La Junta General decide por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas presentes declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, el Presidente, indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración, y la Junta los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que, mediante secretaría, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre del 2014. Una vez hecho, la Junta aprueba el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

Los socios autorizan a la Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de lo decidido por esta Junta General Universal de Socios.

Para constancia, firman los socios presentes, en unidad de acto, a los dos días de marzo de dos mil quince,

Donielu Mathews Rodriguez
Socio

Javier F. de Tabastida Rivera
Socio - Presidente

Héctor Armando Zambora Luján
Socio

Frank Leonard Zambora Luján
Gerente General - Socio cargo